

HISTEROSONOGRAFÍA

La histerosonografía se realiza en forma **similar a un examen ginecológico**. Se colocará un espéculo vaginal y luego se introducirá una cánula fina por el orificio cervical externo (OCE) a través de la cual se instilará suero fisiológico estéril, para expandir la cavidad endometrial, permitiendo visualizar la misma a través de un transductor endo vaginal (ecografía transvaginal).

Esta técnica es valiosa para evaluar hemorragias vaginales sin causa, períodos menstruales abundantes, prolongados y dolorosos y sangrados intermitentes entre ciclos, que pueden ser el resultado de alteraciones uterinas tales como:

- . pólipos
- . miomas submucosos (tumores benignos de tejido muscular y tejido conectivo que se alojan en el miometrio y pueden comprometer la cavidad)
- . atrofia endometrial
- . sinequias (o fibrosis) endometriales consecuencia de cirugías o legrados.
- . lesiones malignas/masas
- . defectos congénitos

También se usa para evaluar la cavidad endometrial en mujeres que experimentan infertilidad o múltiples abortos espontáneos.

Debe realizarse entre el día 6 y 12 del ciclo menstrual, sin presentar sangrado 24 hs. antes del examen. En este momento del ciclo, el endometrio es muy delgado, por lo tanto se podrá determinar si es normal. Sin embargo, la fecha del examen puede variar según los síntomas y sus posibles orígenes.

La **histerosonografía** no debe realizarse si la paciente está embarazada o presenta signos de **enfermedad pélvica inflamatoria**.

El procedimiento dura 30 minutos, es ambulatorio y por lo general las pacientes no presentan dolor luego de la realización del mismo.

Solicítá un turno al 341 5798221 o al 341 511 3795



POLIPO



SINEQUIA

